

LIBRO DE REGISTRO.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



REGISTRO SINAP No.: 047.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE ÁLAMOS-RÍO CUCHUJAQUI, SONORA.

El Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, establecida mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de julio de 1996, forma parte de las provincias Fisiográficas Sierra Madre Occidental y Planicie Costera Noroccidental; presenta una alta diversidad y una gran riqueza de especies constituyéndose en el lugar de mayor diversidad genética del Estado de Sonora, ya que se encuentran distintos tipos de vegetación como: selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino-encino y matorral. Las áreas aledañas al río se consideran de gran importancia, porque funcionan como filtros ambientales y mitigadores de las presiones y disturbios ambientales que se presentan en las zonas cercanas al mismo. De la misma forma realizan el papel de corredores naturales para especies migratorias de mamíferos, aves y peces. Además, los microambientes húmedos que se dan a lo largo de su recorrido desde su inicio, como cañones y laderas, proporcionan microhábitat para especies de comportamiento críptico y distribución restringida. En cuanto a la riqueza de especies, se tiene un registro de 1,100 especies de plantas, distribuidas en 566 géneros y 148 familias. Dentro del área se localizan especies que son consideradas como nuevos registros para el Estado de Sonora, tal es el caso de *Carex cf. townsendii*, *Cattleya aurantiaca*, *Diastata tenera*, *Hamelia xorullensis*, *Laennecia pimana*, *Lasiacis procerrima*, *Sideroxylon capiri*, *Odontonema sp.* *Peperonia jaliscana* e *Ipomoea chilopsidis* (endémica local). Asimismo, el primer registro de dos familias de plantas para Sonora, que son Melastomataceae y Podostemaceae y la descripción de una nueva especie perteneciente al género *Hesperaloe*. En lo que respecta a la fauna, están registradas 560 especies de vertebrados, representados en 100 familias y 342 géneros. Los anfibios están representados por 20 especies, los reptiles por 72 especies; y las aves con 351 especies incluyendo residentes y migratorias. El grupo de los mamíferos comprende 100 especies distribuidas en 66 géneros en 24 familias.

En tal virtud y considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Que atendiendo a lo previsto por el Artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país; y

Que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para integrar a la citada Área de Protección de Flora y Fauna al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP, por presentar especial relevancia en algunas de las características a que se refiere el Artículo 37 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas.

Con esta fecha, el **ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE ÁLAMOS-RÍO CUCHUJAQUI** se incorpora al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal, 05 de septiembre del 2002.

EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



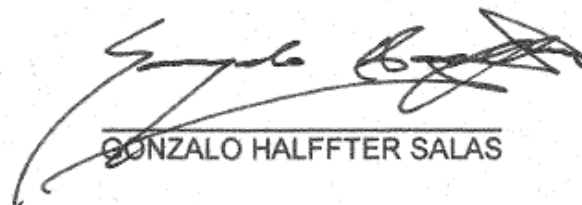
VÍCTOR LICHTINGER WAISMAN

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



ERNESTO ENKERLIN HOEFLICH

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



GONZALO HALFFTER SALAS